

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	08/08/2025	El País 24	El Gobierno pone bajo la lupa el impacto de los centros de datos	Escrita
2	08/08/2025	La Opinión de Murcia 18	El Ayuntamiento califica de «despropósito» la actualización del mapa de zonas inundables	Escrita
3	08/08/2025	Las Provincias Valencia 37	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON EL AGUA EN LAS AULAS	Escrita
4	08/08/2025	Sur Málaga 11	Paso clave en la autovía del agua Málaga-Costa	Escrita
5	08/08/2025	Sur Málaga 14	Sacyr Agua se hace con el contrato millonario que culmina la modernización de la desaladora	Escrita
6	08/08/2025	Nueva Alcarria 14	Una decena de pueblos ribereños mejoran sus redes hidráulicas	Escrita
7	07/08/2025	La Vanguardia	PSOE alerta de "dejadez" de la Junta con la depuración de aguas "mientras s...	Digital
8	07/08/2025	El Español	Galicia activa la situación de prealerta por escasez de agua en 20 ayuntami...	Digital

El Gobierno pone bajo la lupa el impacto de los centros de datos

Un proyecto de real decreto quiere obligar a las instalaciones a informar sobre su eficiencia energética y su consumo de agua, y a aprovechar el calor residual

CLEMENTE ÁLVAREZ
Madrid

El Gobierno quiere poner bajo la lupa la huella de los centros de datos, los emplazamientos donde se ubican los equipos electrónicos detrás de los servicios digitales o la tan en auge inteligencia artificial (IA), en un momento en el que cada vez son más las empresas tecnológicas como Amazon, Microsoft, Meta, Google o IBM interesadas en España para colocar este tipo de instalaciones, muy intensivas en consumo de energía o agua. El Ministerio para la Transición Ecológica acaba de poner en trámite de audiencia un proyecto de real decreto que obliga a estos centros a aportar información concreta sobre su consumo energético e hídrico, así como sobre su impacto en el territorio, de acuerdo con la directiva europea de eficiencia de 2023.

Este texto, que para salir adelante solo necesita ser aprobado por el Gobierno, establece que estas instalaciones tengan que informar de indicadores sobre su eficiencia, como el consumo de energía eléctrica de sus equipos, el gasto de agua y de agua potable, el uso de energía renovable, los tipos de refrigerantes utilizados, el calor residual generado... Y, además, también requiere la presentación de otros datos sobre la incidencia de estos centros en el territorio, en especial en lo que se refiere a los empleos directos e indirectos creados, el tipo de cualificación de estos trabajos o incluso su contribución a la cohesión territorial.

Por otro lado, el proyecto de real decreto también obliga a estas instalaciones a aprovechar el calor residual de sus equipos (el que se libera por el simple uso de los aparatos electrónicos) para reutilizarlo en servicios de climatización y otras aplicaciones, cuando esto sea técnica y económicamente viable. En concreto, el texto fija que deben cumplir este requisito todos los centros de datos con una entrada de energía nominal total superior a un megavatio (MW). Y establece que las empresas que quieran ubicarse en España tengan que presentar, junto a las solicitudes de obra y de conexión a redes de distribución de energía, un informe favorable del organismo competente de eficiencia energética de la comunidad autónoma correspondiente, que valide el plan de aprovechamiento del calor residual. Según precisa el documento, este exceso de calor



Centro de datos de Digital Reality, en Madrid. INÉS ARCONES

La normativa pide información también sobre su incidencia en el territorio

Las condiciones de España en renovables resultan atractivas para las compañías

generado por los centros de datos podría alimentar redes de calor para la climatización de barrios o municipios cercanos, o proporcionar calor a industrias aledañas.

Esta nueva normativa busca mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de estos centros de datos aumentando la transparencia sobre sus impactos, de los que hoy en día existe muy poca información contrastada y que a veces generan una gran controversia.

La actual explosión de los servicios digitales y de la inteligencia artificial requiere cada vez de más de estos emplazamientos para procesar y almacenar el creciente volumen de datos. Como consecuencia de ello, han aumentado de forma significativa los proyectos de este tipo que buscan asentarse en España, que ofrece unas condiciones espe-

cialmente atractivas. La primera es la alta capacidad del país en energías renovables, lo que garantiza una electricidad más barata y permite descarbonizar los servicios digitales de estas empresas. A esto se une la existencia de espacio y de infraestructuras de fibra óptica de calidad. Sin embargo, este creciente interés por ubicar centros de datos en España está generando en algunos lugares un fuerte rechazo por la falta de información sobre sus consumos de energía y agua, o sobre su verdadera incidencia socioeconómica en el territorio. Es lo que está ocurriendo, por ejemplo, en sitios como Villamayor de Gállego, en Aragón.

Este real decreto busca poner bajo la lupa la información clave en eficiencia y otras cuestiones sensibles para los territorios, sobre las que no existe ninguna

obligación de informar en la actualidad. El texto estipula que ahora, cada año, a más tardar el día 15 de mayo, los operadores de centros de datos incluidos en el ámbito de aplicación tengan que remitir una comunicación con la información requerida a la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética. Los indicadores de eficiencia demandados son los incluidos en el reglamento 2024/1364 de la Comisión, relativo a la primera fase del establecimiento de un régimen de evaluación común de la Unión para centros de datos. En el caso de los consumos de energía, de agua o de agua potable, se establece también la obligación de incluir una estrategia para minimizar estos impactos.

Además, se quiere que los centros de datos también deban presentar un análisis del volumen de empleo creado o mantenido (medido a través de la tasa de empleo regional y la evolución neta de ocupación), la contribución a la cohesión territorial valorando el efecto sobre zonas rurales, despobladas, en declive demográfico o con tasas elevadas de paro estructural, y la mejora de la accesibilidad al empleo, incluyendo infraestructuras, transporte y movilidad laboral.

Economía local

Igualmente, se pide a las empresas un análisis del impacto esperado en la economía local y nacional, incluyendo la justificación de cómo se logra ese impacto. También la ubicación de los clientes potenciales, así como el origen y destino de los datos a almacenar o procesar, determinados por países (sin identificar a los clientes). Según especifica el proyecto de real decreto, la información mencionada deberá ser puesta a disposición del público en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica.

El texto también establece que los centros de datos de potencia superior a 100 MW deban acreditar el cumplir las mejores prácticas del sector, considerándose para ello estar situados dentro del 15% de instalaciones con mejores prestaciones, para los indicadores relevantes, que incluirán, al menos, la eficacia en el uso de la energía y del agua, la reutilización de la energía y el coeficiente de energía renovable en el sector.

Se excluye del cumplimiento de esta normativa a los centros de datos que se utilicen o que presten sus servicios exclusivamente como fin último para los sectores de la defensa y la protección civil. El texto estipula que debe acreditarse el cumplimiento de los requisitos de información en eficiencia e impacto en el territorio para el otorgamiento de los permisos de acceso y conexión a las redes de distribución de energía eléctrica, incluso cuando los promotores presentaran la solicitud antes de la aprobación de esta nueva normativa.

L.O.

«No vamos a dejar de lado a los vecinos y vamos a seguir reclamando el canal de desagüe de la Rambla de Biznaga, las presas de Nogalte, Béjar y Torrecilla, afectada, además, por las obras del AVE, que prevén un gran muro de siete metros en la rambla. Es incomprensible, no podemos hacer una valla, pero si un terraplén en una zona inundable», lamentaban ayer los ediles de Urbanismo e Infraestructuras, María Hernández y Ángel Meca, tras la última actualización de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sobre zonas inundables que incluye una descripción de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación en la demarcación del Segura. La entidad, adscrita administrativamente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, argumenta para esta ampliación, con 10 nuevas zonas con grandes afecciones para el municipio, una mayor seguridad antes riadas.

«La última expansión de las zonas inundables no sólo no aumenta la seguridad de manera específica, dejando huecos en pleno flujo, sino que también destruye los derechos de propiedad, reduciendo el valor de los terrenos y generando un perjuicio económico y social grave para los vecinos, afectando directamente a muchas personas y actividades profesionales, como si de expropiaciones encubiertas se tratara. Algunas de las pedanías más perjudicadas por esta última actualización son, por ejemplo, Campillo, La Es-cucha o Purias», señaló Hernández.

«Además, es que tampoco entendemos cómo es posible que discuta todo el nuevo tramo de la línea de Alta Velocidad, previsto por la entidad dependiente del Ministerio de Transportes, a lo largo de toda esta demarcación de la nueva área de zonas inundables que, por su parte, traslada el Ministerio para la



Los ediles Ángel Meca y María Hernández junto al mapa que muestra los cambios de la actualización.

CHS

El Ayuntamiento califica de «despropósito» la actualización del mapa de zonas inundables

«Destruye los derechos de propiedad, como si de expropiaciones encubiertas se tratara», señala la edil de Urbanismo, María Hernández

Transición Ecológica», añadió, y prosiguió: «Es decir, llos vecinos corren peligro, pero no los usuarios del tren y ni las instalaciones e infraestructuras previstas, que han supuesto, todo sea dicho, un coste elevadísimo para todos los ciudadanos. Si es que no se ponen de acuerdo ni ellos. Ahora resulta que los vecinos de Torrecilla tienen razón en sus reclamaciones».

«El caso es que se incluyen nue-

vas áreas, pero dejan fuera otras que realmente tienen riesgo de inundación», apuntó Meca. «Cuántos mapas más nos quedan por ver y cuán-

No entienden que el AVE pase «a lo largo de la demarcación de la nueva área de zonas inundables»

tas líneas de colores en un papel vamos a tener que analizar cada vez que se les ocurre una actualización, cuando lo que tenemos que hacer es proteger verdaderamente a los ciudadanos con las presas y diques que reclamamos. Y es que no lo decimos nosotros, lo dicen desde el Colegio de Ingenieros de Caminos, de Abogados, CECLOR, Cámara de Comercio, decenas de Asociaciones y los propios residentes de esos enclaves

«Se incluyen nuevas áreas, pero dejan fuera otras que tienen riesgo de inundación», apunta Meca

que saben de lo que hablan porque lo han sufrido», añadió la edil.

Los vecinos afectados por los cambios cuentan con un período de exposición pública de tres meses a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que tuvo lugar el 31 de julio de 2025.

Sobre la fecha de publicación del anuncio también se quejó Meca, puesto que, dijo, se trata de «un anuncio realizado en pleno mes de agosto, cuando gran parte de los ciudadanos están de vacaciones. Y el problema ya no es ese, que también, es que las tengan en cuenta de una vez. ¿Para qué abren un período de alegaciones si luego no nos escuchan? Lo que defendemos desde este equipo de Gobierno es facilitar la participación ciudadana en este tipo de procesos, que al fin y al cabo tanto afectan a la sociedad en su conjunto».

En su anuncio, la Confederación Hidrográfica del Segura indicó, además, ha vuelto a revisar las Delimitaciones de Dominio Público Hidráulico, con el objetivo de hacer un listado de los cauces públicos en la demarcación.

En este sentido, María Hernández pidió «por favor, que el propio Gobierno central y sus entes dependientes y/o adscritos se pongan de acuerdo de una vez, porque está en juego la vida de seres humanos, la pérdida de sus hogares, de sus granjas y animales... En fin, sólo reclamamos coherencia, profesionalidad y rigor técnico y una decisión definitiva de una vez ante esta cuestión, porque ya son muchos años los que se está haciendo sufrir a miles de familias». ■

Publicación	Las Provincias Valencia, 37
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	22 735
Difusión	17 483
Audiencia	46 000

Fecha	08/08/2025
País	España
V. Comunicación	4 006 EUR (4,679 USD)
Tamaño	83,37 cm² (13,4%)
V.Publicitario	1228 EUR (1434 USD)

FACSA

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON EL AGUA EN LAS AULAS

VALENCIA

Extras. Acercar la cultura del agua a las nuevas generaciones y fomentar su uso responsable se ha convertido en una prioridad en el contexto actual, donde los efectos del cambio climático (sequías extremas, lluvias torrenciales, olas de calor...) son cada vez más frecuentes. Ante esta realidad, Facsa lleva desde 2004 desarrollando iniciativas divulgativas, dirigidas al público escolar con el objetivo de promover una gestión más consciente del agua desde edades tempranas.

Fruto de este compromiso, un total de 4.616 escolares de 112 centros educativos de diferentes comunidades autónomas han participado durante el curso 2024-2025 en los proyectos educativos impulsados por la compañía. Una cifra que consolida el alcance de sus programas y refuerza su papel como agente activo en la educación ambiental. Entre los proyectos, destaca ‘El Curso del Agua’,



Actividades del Día del Agua. LP

una iniciativa consolidada con la que la compañía acerca a los escolares el ciclo integral y urbano del agua mediante actividades dinámicas, adaptadas a las distintas etapas educativas. Este año, el programa ha llegado a un total de 3.771 estudiantes de 90 colegios en Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana e Islas Baleares.

Paso clave en la autovía del agua Málaga-Costa

Acosol licita por 16 millones el primer tramo de renovación de las viejas tuberías, en Benalmádena, dentro de un gran proyecto global

CHUS HEREDIA

MÁLAGA. Las conexiones entre cuencas son vitales para la gestión del agua, sobre todo en periodos de sequía. Entre Málaga y la Axarquía, la colaboración y los trasvases en ambas direcciones son una constante. En este caso, se transfieren agua ya potabilizada. Con la Costa del Sol, en cambio, concurren muchos problemas. Uno de ellos, el obsoleto estado de la red en alta. Los reventones son continuos. Acósol tiene en cartera un millonario proyecto de nuevas conducciones y acaba de dar los primeros pasos administrativos: saca a concurso las primeras obras por 16 millones de euros, IVA incluido. Es el concepto de 'autovía del agua'.

La actuación está incluida en el Plan de Inversiones de la empresa pública de aguas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, que abarca los 11 ayuntamientos entre Torremolinos y Manilva. Es un programa ambicioso con más de 350 millones de presupuesto previsto.

El primer contrato para mejorar la transferencia de agua en la Costa corresponde a la redacción del proyecto y la ejecución de las obras del tramo de tubería entre Torrequebrada (Benalmádena) y El Pinillo (Torremolinos). Es una actuación compleja, con puntos de conflicto con el Cercanías de la Costa del Sol, Puerto de Benalmádena, pasos inferiores y otras zonas singulares. La geotecnia y la arqueología también constituyen claves importantes, así como el cruce con servicios de gas, telefonía, etc.

El plazo de redacción del proyecto es de tan sólo 1 mes, habida cuenta de la urgencia de los trabajos, que, sobre el terreno, durarán ocho meses.

En el pliego de condiciones que constituye la base del concurso, se alude a la situación de reciente sequía prolongada y la importancia de contar con todo un arsenal de recursos. Se cifra la población de la Costa en 579.530 habitantes, que se duplican en periodo estival. Y se señala a la elevada dependencia del embalse de La Concepción, si bien ahora la desaladora de Marbella puede producir 20 hectómetros cúbicos

anuales. Los pozos de Guadalmansa y Fuengirola también llegan a aportar otros 11. Extraordinariamente, se recibe agua del Campo de Gibraltar; además, en suma: el documento considera estratégico que Málaga capital y la Costa estén bien interconectadas. Y, un dato clave, la Costa llega a mover más de 3.000 litros por segundo en temporada alta.

Rojas

En este sentido, se realizó una obra de emergencia por parte de la Junta de Andalucía: la mejora de la estación de bombeo de Rojas, en Churriana. Esta permite la transferencia teórica de 500 litros por segundo en ambas direcciones.

Los proyectos de las dos tuberías principales de Acósol se remontan al año 1965 y tienen su origen en la potabilizadora del Verde (otro cuello de botella ahora para la transferencia de caudales). Y un ramal va al Este y el otro, al Oeste. Es fácil de entender que la red está agotando su vida útil. El propio informe técnico admite el elevado número de roturas de carácter explosivo que se produce. En casco urbano consolidado, el riesgo de daños materiales y personales es altísimo. El tramo por el que se empieza es el principal punto negro en la Costa. De hecho, hace tres semanas se terminó una obra de emergencia para reparar una rotura.

Primer subtramo

Esta gran obra está declarada de interés comunitario de la Junta.



Autoridades en la inauguración del bombeo de Rojas. **ÁITO SALAS**

En este primer subtramo, se ha buscado una alternativa para dejar sin servicio las tuberías de hormigón armado con camisa de chapa y conectar, en cambio, con las de fundición dúctil. Se pro-

yecta una conducción de 800 milímetros de diámetro. Será en zanja con cubrición de tierra de al menos un metro.

Lógicamente, la nueva canalización tendrá conexiones con las

tomas de abastecimiento de las empresas Astosam y Emabesa. Hablamos de 1 kilómetro de trazado, que además tiene un terreno heterogéneo: desde calizas a pizarras.

Sacyr Agua se hace con el contrato millonario que culmina la modernización de la desaladora

MARBELLA

Acosol adjudica por 7,5 millones la mejora energética de unas instalaciones cuya ampliación está activa desde junio

CHUS HEREDIA

Acosol acaba de adjudicar el tercer megacontrato que optimiza la desaladora de Marbella, un seguro de vida para los 11 municipios de la Costa del Sol. Sacyr Agua se ha hecho con la adjudicación del contrato de modernización energética que Acosol había activado. Son 7,6 millones de euros y el plazo de ejecución es de 22 meses. Es una actuación estratégica en términos ambientales y económicos, dadas las exigencias de una planta de estas características y de los procesos de ósmosis inversa.

El contrato había suscitado el interés de varios gigantes del sector. Se trata de Aquambiente-Elmasa; Cox Water; Drace Geocisa-Covico; Medio Ambiente Residuos Agua y Marea (precisamente la contratista de las dos fases de ampliación desde los 6 hm3 a los 20); Remondis Agua, y Sacyr Agua. Tedagua y Naxfor licitaron fuera de plazo.

La desaladora de Marbella, culminó el 31 de mayo la segunda de sus fases de ampliación o, con mayor precisión, de recuperación de la capacidad de diseño inicial que tenía. Ya puede producir 20 hectómetros cúbicos anuales para una población que necesita en torno a 90, por lo que el colchón que añade al embalse de La Concepción, pozos y otros recursos propios de los municipios es apreciable.

Acosol ya había adjudicado la dirección de las obras energéticas a la alianza de consultoras Narval y Prydo por un importe de 229.989 euros. Los trabajos de renovación persiguen ahorrar hasta un 30% de energía.

Ahorro

«Para alcanzar los ahorros energéticos se realizará una mejora energética del sistema de bombeo captación de agua de mar, bombeo intermedio en el pretratamiento, bombeo de agua de producto y en el sistema de bombeo de alta presión a través de recuperadores de energía tipo cámara isobárica. Todo ello contribuirá a reducir el consumo eléctrico total para producir agua desalada», resume el pliego de condiciones, publicado a través del Diario Oficial de la Unión Europea.

Diez millones de euros suman proyecto y obra para ahorrar



Imagen de los nuevos bastidores y membranas de la desaladora de Marbella. **SUR**

energía. De ellos, 3 los aporta la Agencia Andaluza de la Energía y hay posibilidad de financiación europea. El resto va a cuenta del canon de mejora de la Mancomunidad.

El contratista deberá redactar el proyecto y ejecutar posteriormente las obras. Es clave mejorar la eficiencia energética

ca en una planta que trabaja con potentes bombeos y altas presiones y en el que el gasto es una de las principales variables de mantenimiento. Es más, las puntas de necesidad eléctrica de la desaladora han provocado en algunas ocasiones cortes en el entorno cercano.

«El objetivo de eficiencia ener-

gética global o de promedio anual, teniendo en cuenta la producción anual de referencia y los datos de partida aportados, tiene que ser como mínimo de 1,40 kwh/m3», prosigue el pliego técnico, que marca muy bien las necesidades de programar las obras de modo que condicionen lo menos posible el día a día de la explotación de la desaladora.

Supervisión

El proyecto final deberá ser supervisado por el Gobierno central, propietario de la planta. Además, la eficiencia energética era una de las bases del convenio firmado por Mancomunidad y Acuamed en 2006.

Ya puede producir 20 hectómetros cúbicos anuales de agua para una población que necesita en torno a 90

Diez millones de euros suman proyecto y obra para ahorrar energía. De ellos, tres los aporta la Agencia Andaluza de la Energía

INFRAESTRUCTURAS

Una decena de pueblos ribereños mejoran sus redes hidráulicas

■ Estas actuaciones reforzarán las tuberías de saneamiento y abastecimiento

GUADALAJARA
REDACCIÓN

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, ha avanzado en las actuaciones en infraestructuras hidráulicas que se están llevando a cabo mediante la subvención de 40 millones de euros para obras de mejora del entorno socioeconómico en los 22 municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía, pertenecientes a las provincias de Guadalajara y Cuenca. Dentro de dichas actuaciones, se están reforzando las redes de saneamiento y abastecimiento en los municipios ribereños con 15 kilómetros de nuevas tuberías.

Así lo aseguró esta semana la directora de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, Montserrat Muro, durante la visita que ha realizado este martes al municipio de Buendía, acompañada por el delegado provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Juan Ignacio Benito, el alcalde de Buendía, Gregorio Martínez, y el presidente de la Asociación de Municipios Ribereños, Borja Castro, para conocer las actuaciones de mejora de la red de abastecimiento y saneamiento que se está llevando a cabo en el municipio.



Borja Castro acompañó a la directora de la Agencia del Agua, en Buendía.

“Desde el Gobierno regional estamos mejorando las redes de abastecimiento y saneamiento en los municipios ribereños, con la instalación de 15 kilómetros de nuevas tuberías y una inversión de 6,2 millones de euros que no solo mejora las infraestructuras hidráulicas existentes, sino que también contribuye a reducir pérdidas y garantizar un mejor aprovechamiento de un recurso tan esencial como es el agua”, dijo Montserrat Muro.

Un total de 9.359 metros de tuberías corresponden a saneamiento y 6.289 metros a abastecimiento, y además de la mejora de las redes,

ya se han instalado 11.563 contadores inteligentes, con la previsión de implantar 1.716 más, lo que supone un avance importante en la digitalización del ciclo integral del agua en municipios de Cuenca y Guadalajara, con una inversión que supera los 1,7 millones de euros.

Durante la visita, la directora de la Agencia del Agua destacó el importante progreso que han tenido las obras en las redes de saneamiento y abastecimiento en El Olivar, Alocén, Cañaveruelas, Buendía, Sacedón, Valle de Altomira, Villalba del Rey, Alcocer, Huete, Canalejas del Arroyo y

Castejón. Además, se van a llevar a cabo obras en Albendea, Alcohujate, Auñón, Chillarón del Rey, Cifuentes, Durón, Pareja, San Pedro de Palmiches, Trillo y Villar del Infantado.

Este programa de actuaciones se estructuró básicamente en dos líneas de actuación, como son la mejora de las infraestructuras básicas, con una especial incidencia en las infraestructuras del ciclo del agua (abastecimiento, saneamiento y depuración); y la realización de actuaciones y medidas de fomento de la mejora del entorno productivo, así como de equipamientos y dotaciones locales.

Para ello, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha lleva trabajando estrechamente con la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía a través de una comisión de seguimiento, en la que van estudiando el estado de las obras que se ejecutan y las que ya están finalizadas como la piscina y lavadero de Cañaveruelas, la adecuación del cauce en Villalba del Rey, el depósito de Auñón o la planta de ósmosis en la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de la Mancomunidad del Guadiela que ha contado con una inversión de 761.000 euros.

PSOE alerta de "dejadez" de la Junta con la depuración de aguas "mientras sube un 30% el recibo"

original

GRANADA, 7 (EUROPA PRESS)

La secretaria de Política de Agua del PSOE de Granada, Rosario Cantón, ha alertado de la "dejadez" de la Junta de Andalucía con las infraestructuras para abastecimiento y saneamiento y depuración de aguas residuales en la provincia, "mientras incrementa este año en un 30% el recibo a las familias granadinas, al aumentar el canon de depuración en esa proporción".

"Este impuesto viene cobrándose en el recibo del agua a todas y todos los andaluces desde 2011, pero este año Moreno Bonilla ha decidido aumentarlo en un 30 por ciento, aunque en 2022, coincidiendo con el año electoral, decidió suprimirlo y, a partir de ahí, volvió a imponerlo nuevamente", según ha explicado Cantón a través de un comunicado.

La socialista ha explicado que el cobro de este canon "va ligado a la factura que emiten los ayuntamientos o entidades gestoras del abastecimiento de agua y, posteriormente, lo remiten a la Junta, recursos con los que el Gobierno de Juanma Moreno debería ejecutar las muchas obras que aún quedan pendientes en la provincia".

Al respecto, ha indicado que es el caso de las depuradoras de Moraleda de Zafayona o Salar y las EDAR de Vélez de Benaudalla, Moclín, Víznar, Alfacar o las del barranco del Poqueira en la Alpujarra y la ampliación de la EDAR de Pradollano, ambas en espacios naturales, así como obras de abastecimiento como el depósito regulador de Cádiar o la ETAP de los Palmares en la Costa Tropical, de "urgente necesidad".

"Todas estas infraestructuras están proyectadas y presupuestadas con cargo a este canon de mejora de infraestructuras hidráulicas que la Junta ha incrementado en un 30% y suponen una inversión de más de 52 millones de euros", ha expuesto Cantón.

Tras incidir en que el Gobierno andaluz del PP "tiene que ejecutarlas de una vez", la socialista ha afirmado que esta decisión de Moreno "afecta de forma directa al bolsillo de las y los granadinos mientras incumple las actuaciones que tendría que llevar a cabo".

Ha explicado que este canon "tiene dos tipos de cuota: Una fija que era de un euro al mes por usuario y que este año ha subido a 1,30 euros y una variable en función del consumo de agua hasta 78 céntimos para consumos de hasta 18 metros cúbicos por usuario al mes, incrementándose en 33 céntimos al mes, si el consumo es superior a 18 metros cúbicos".

Además, ha apuntado que "si el número de personas que habitan en la vivienda es superior a cuatro, aumentará el consumo en tres metros cúbicos más para cada persona que viva en el domicilio".

Galicia activa la situación de prealerta por escasez de agua en 20 ayuntamientos de A Coruña y Pontevedra

Loreto Peteiro • original



La medida afecta a los sistemas del río Lérez, en la provincia de Pontevedra, y del río Grande, ría de Camariñas y Costa de A Coruña hasta el Anllóns. También se han decretado restricciones en Baiona



El episodio de calor que acompaña a Galicia desde hace semanas y la consiguiente escasez de lluvias ha obligado a activar la **prealerta por escasez moderada de agua en 20 ayuntamientos gallegos**. Esta medida se activará en los sistemas del río Lérez, en Pontevedra, así como en el río Grande, en Camariñas (A Coruña) .

La **Oficina Técnica da Seca** ha tomado esta medida en una reunión celebrada este jueves, que ha estado presidida por vía telemática por el director de Augas de Galicia, Roi Fernández, y en la que participaron también representantes de Protección Civil, de MeteoGalicia y de las Consellerías de Sanidade y Medio Rural.

¿A qué municipios afecta?

En concreto, los municipios afectados por la prealerta son:

- **En Pontevedra:** Barro, Bueu, Campo Lameiro, Cerdedo-Cotobade, A Estrada, Forcarei, Marín, Meaño, Moraña, Poio, Ponte Caldelas, Pontevedra y Sanxenxo
- **En A Coruña:** Cabana de Bergantiños, Camariñas, Laxe, Muxía, Vimianzo y Zas

¿En qué consiste la prealerta por escasez de agua?

En estos 20 municipios afectador por la prealerta se deberá realizar un uso lo más responsable posible del agua, **evitando llenados de piscinas y riego con agua potables**. También esta medida obliga a la ciudadanía residente en estos municipios a seguir ciertas buenas prácticas en el hogar, como d **ucharse en vez de bañarse**, utilizar las funciones eco de

los electrodomésticos o evitar malgastar recursos cerrando la llave cuando no se esté utilizando.

También recomienda que minimicen los consumos municipales de agua que no sean esenciales, como el baldeo de calles, el riego de parques y jardines o las duchas de agua potable de las playas.

Restricciones en Baiona

Asimismo, en la reunión también se ha acordado establecer, sin llegar a declarar la prealerta, **medidas equivalentes** en el subsistema de Baiona, perteneciente a la unidad territorial río Verdugo y desde el cual se abastece a la población de este municipio pontevedrés.

¿Por qué se decide decretar prealerta?

Los técnicos, tal y como explica la Xunta, han tenido en cuenta **datos meteorológicos** del pasado mes de julio, en el que apenas hubo precipitaciones en estos puntos, así como las previsiones para un mes de agosto que está siendo muy caluroso. A esto se suma **la situación de los caudales de los ríos** y otros indicadores de sequía y escasez, tal y como establece el protocolo del Plan especial de seca de Galicia-Costa.

En concreto, sobre los caudales de estos ríos, la Oficina Técnica da Seca ha apreciado un importante descenso, motivado por la **escasez de lluvias y las altas temperaturas** registradas en las últimas semanas.

Y a la falta de lluvias y a las elevadas temperaturas, se suma un tercer factor en el caso de municipios como Pontevedra y Baiona: **el aumento de la población** en verano por los turistas.

Tal y como establece el Plan especial de seca de la Demarcación Galicia-Costa, el organismo hidráulico ya ha informado este jueves por escrito de la declaración de prealerta a los alcaldes de los municipios incluidos en las unidades territoriales del Lérez y del río Grande, así como al de Baiona.

Los ayuntamientos y el organismo hidráulico mantendrán un diálogo constante para controlar y vigilar los indicadores y actualizar la información de evolución de los caudales. Los concellos deberán concienciar a la población para que reduzca el consumo de agua.

Restricciones en otros municipios

Antes de decretar la prealerta, en días pasados, la Xunta de Galicia ya llamaba a la "prudencia" en el consumo de agua en un momento en el que la Comunidad vive un **episodio de altas temperaturas**, y en un marco en el que muchos municipios de Galicia aumentan de manera exponencial sus habitantes con la llegada de turistas.

Esta misma semana varios municipios gallegos ya se adelantaron tomando ciertas medidas para reducir el consumo de agua. Así, **varios municipios de la provincia de Pontevedra han emitido bandos en los últimos días en los que prohíben llenar piscinas** y piden un consumo de agua responsable. Es el caso de Covelo, Caldas de Reis o A Guarda.